



LICENCIA PARA CONSTRUCCION

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 2,554.86
LICENCIA NÚM. 1698/2018

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.
ART. 38, 1.A, 1.a)
ART. 26
ART. 92

PARTIDA DE PAGO

2740077

17/SEP/18

SUPERFICIE TOTAL
CONSTRUÍDA

76.41 M²

SÓTANO _____ M²

P. BAJA _____ M²

TAPANCO _____ M²

1o. PISO _____ M²

2o. PISO _____ M²

3o. PISO _____ M²

4o. PISO _____ M²

5o. PISO _____ M²

6o. PISO _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN
P. BAJA:

_____ M²

SUP. TOTAL DEL
TERRENO

\$ _____

VALOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

\$ _____



EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN GONZALO CURIEL No. 20
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: FRAC. LA FLORIDA

AMPLIACION DE CASA HABITACION

PLANTA ALTA

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
REG. NUM.

PABLO GALVEGOS GALVEGOS Y CIA.

NOMBRE DEL PERITO

NOMBRE DEL PROPIETARIO

FIRMA

FIRMA

DOMICILIO

DOMICILIO

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A PABLO GALVEGOS GALVEGOS
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Pablo Galvegos Galvegos
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS